

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 962/12.

NIG: 4109144S20120010605.

Procedimiento: 962/12.

Ejecución núm.: 87/2014. Negociado: 6.

De: Doña María del Mar Díaz García.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Áster Sistemas de Control, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 87/14, dimanante de los Autos 962/12, a instancia de doña María del Mar Díaz García contra Áster Sistemas de Control, S.L, en la que con fecha 1.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a uno de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.